



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO CONDUCTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, en sesión celebrada el 7 de junio de 2021, según consta en el literal del acta levantada, se pronunció en el sentido que a continuación se transcribe:

“ En Alhaurín de la Torre, siendo las 10:30 horas del día 15 de julio de 2021, se reúne, en el Salón de Actos del Centro de Formación del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el Tribunal de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de operario conductor del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 6471, de 30 de noviembre de 2020, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 238, de 15 de diciembre de 2020.

Por Decreto de Alcaldía número 3910, de 23 de junio de 2021, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

De acuerdo al indicado Decreto número 3910, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

Presidente:

- D. José Navarro Pérez (laboral fijo municipal, grupo C2)

Vocales:

- Dña Elisabet Schoendorff Jackson (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. M.ª Gema Martínez Fernández (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- D. Pedro Manuel García Sánchez (funcionario de carrera municipal, grupo C2)
- D. Francisco Javier Rodríguez García (laboral fijo municipal, grupo C2)

Secretario Accidental, que lo es de la Corporación:

- D. Manuel González Lamothe

Abierta la sesión, se puso de manifiesto que se habían presentado las siguientes reclamaciones/peticiones:

1. Solicitud presentada por D. Juan Antonio García González el 12/07/2021, registrada de entrada con el número 12169, en el que solicita la impugnación de la pregunta n.º 18 del examen de la bolsa de operario conductor al deducir que las tres respuestas son correctas.

CSV: 07E5001349AA00U2B4Y0C7O8H8

00134C4C00X6C2T0J5Q1S5



CVE: 07E5001349AA00U2B4Y0C7O8H8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00024 Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTA TRIBUNAL - 16/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/07/2021 09:09:59	

CVE: 07E500134C4C00X6C2T0J5Q1S5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211264716 Fecha: 16/07/2021 Hora: 14:36
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 16/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/07/2021 14:36:56 <small>FUJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

El Tribunal, una vez revisada la pregunta n.º 18, comprobó que, efectivamente, las tres respuestas de la pregunta son correctas, por lo que, por unanimidad, acordó estimar la reclamación presentada.

El Tribunal puso de manifiesto que, al proceder a la anulación de la pregunta número 18, en consecuencia, se hace uso de la primera pregunta de reserva, y se procede a la corrección de la totalidad de los exámenes.

En virtud a lo recogido ut supra, el Tribunal aprobó, por unanimidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Estimar la petición formulada por D. Juan Antonio García González, por los motivos que figuran en la parte expositiva de la presente.

SEGUNDO. - Proceder a la corrección de la totalidad de los exámenes anulando la pregunta n.º 18 y haciendo uso, en su lugar, de la primera pregunta de reserva.”

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

El Presidente del Tribunal

Fdo. José Navarro Pérez

CSV: 07E5001349AA00U2B4Y0C7O8H8

00134C4C00X6C2T0J5Q1S5



CVE: 07E5001349AA00U2B4Y0C7O8H8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00024 Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTA TRIBUNAL - 16/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/07/2021 09:09:59	



CVE: 07E500134C4C00X6C2T0J5Q1S5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211264716 Fecha: 16/07/2021 Hora: 14:36
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 16/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/07/2021 14:36:56 <small>FÚJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	

